



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 16 de Diciembre de 2.005

1082/05

Expte. N° 14.034/05

VISTO:

La presentación del Informe de Práctica Profesional efectuada por el alumno Javier Miguel Nallar, del Plan de Estudio 1987 de la carrera de Ingeniería en Construcciones; teniendo en cuenta que adjunta el certificado expedido por la empresa que acredita su realización; atento que la Comisión "ad-hoc" ha evaluado favorablemente el Informe, por lo que el Director de Escuela aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar aprobación a la PRACTICA PROFESIONAL DE OBRA del alumno Javier Miguel NALLAR, del Plan de Estudio 1987 de la carrera de Ingeniería en Construcciones, en base al informe presentado y evaluado según se detalla a continuación:

PRACTICA PROFESIONAL DE OBRA
Plan de Estudio 1.987 - Ingeniería en Construcciones

Alumno : Javier Miguel NALLAR L.U.N° 301.367
Obra : Construcción Edificio FARJAT - Santiago del Estero N° 1278 - Salta
Empresa : Estudio de Arquitectura HUBAIDE Y RESTOM - Salta - Capital
Período : Noviembre 2.003 a Abril 2.005

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese, a Secretaría de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.
am.


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA